

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, dos (02) de abril dos mil veinticuatro

Radicado	2023-00001
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandado	Oscar Anibal Duque
Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Asunto	Accede a lo solicitado – ordena emplazar
Sustanciación	101

Se incorpora escrito allegado a este despacho judicial los días 17 de enero y 20 de febrero de los corrientes, suscrito por el apoderado de la parte actora, requiriendo el emplazamiento al demandado, toda vez que desconoce el lugar de habitación y trabajo, además del impulso procesal.

Visto lo anterior, esta judicatura accede a lo solicitado por la parte y ordena el emplazamiento al señor OSCAR ANIBAL DUQUE SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía N° 11.052.723., conforme al artículo 10 de la ley 2213 de 2022, en concordancia con el artículo 108 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE MUTATÀ -
ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **016** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **08** de **abril** de 2024, a las 8 A.M.

La secretaría